



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2023.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHICSA, de forma presencial en la sala del Consejo Técnico Consultivo Escolar con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos.
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informe y asuntos del departamento de investigación.
6. Informe de las coordinaciones.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Asuntos generales.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Emmanuel González Rogel (Director).
2. Javier Hernández Ávalos (Secretario del Colegio).
3. Mario Aguilar Fernández.
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo.
5. Pilar Gómez Miranda (profesora consejera).
6. Amado Francisco García Ruíz.
7. Misaela Francisco Márquez.
8. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración).
9. Miguel Ángel López Flores.
10. Mariana Marcelino Aranda.
11. Juvenal Mendoza Valencia (Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial).
12. María Guadalupe Obregón Sánchez.
13. Jesús Manuel Reyes García.
14. Juan Ignacio Reyes García.
15. Gibrán Rivera González.
16. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPHICSA del DGPI).
17. Raúl Junior Sandoval Gómez.
18. María Elena Tavera Cortés.
19. Claudia Marina Vicario Solórzano.

COLEGIADOS AUSENTES

1. Elizabeth Acosta Gonzaga (justificada, reunión de trabajo)
2. Mayra Antonio Cruz
3. Abraham Gordillo Mejía (justificada, en curso)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



4. Martha Jiménez García (justificada, en proyecto de investigación)
5. Aldo Ramírez Arellano
6. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES; justifica salud)
7. Angel Eustorgio Rivera González

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Marco Antonio Martínez Muñoz (Jefe del Depto. De Investigación).
2. David Salvador Cruz Rodríguez (profesor de asignatura)
3. Denise Díaz de Leon Bolaños
4. Wendy Monserrat Hernández Carrasco (alumna consejero).
5. Juan Carlos Vilchis Flores (alumno consejero).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el M. en C. Emmanuel González Rogel, Director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de octubre del colegio de profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

Acto seguido, el Director cedió la palabra al Dr. Javier Hernández Avalos, Jefe de la SEPI.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Dr. Javier Hernández informó que la Secretaría de Investigación y Posgrado se encuentra realizando un censo de profesores con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El objetivo de dicho censo es determinar la posibilidad de fortalecer a cuerpos académico con déficit en el número de miembros con reconocimiento SNI.

4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

El Dr. Javier Hernández presentó el informe de actividades y de asuntos del Departamento de Posgrado, procediendo con lo siguiente.

4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4.1.1- 20/10/23 La C. **Gina Marcela Melo Rojas (B211136)** alumna de la Maestría en Administración solicita al colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis "Estudio de caso sobre liderazgo y responsabilidad social universitaria en la UPIICSA", el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión integrada por la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez, el Dr. Gibrán Rivera González, el Dr. Juan José Hurtado Moreno y la directora la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. Se designó como suplente al Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de octubre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.2- 20/10/23 La C. **Luz María Ortiz Romero (B210940)** alumna de la Maestría en Administración solicita al colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis "Modelo de planeación estratégica del gasto público en Oaxaca", el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión integrada por el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez, el Dr. Juan José Hurtado Moreno, el Dr. Jesús Manuel Reyes García, la Dra. Martha Jiménez García y el director el Dr. Abraham Gordillo Mejía, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. Se designó como suplente al Dr. Juan Ignacio Reyes García. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de octubre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.3- 20/10/23 La C. **Verónica Guadalupe Castro Alavez (B210965)** alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis "Diseño de un modelo viable para una empresa inyectora de plástico", el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión integrada por el Dr. Juvenal Mendoza Valencia, la Dra. Dania Ramírez Herrera, el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, la Dra. Brenda García Jarquín y el director el Dr. Mario Aguilar Fernández, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. Se designó como suplente el Dr. Angel Eustorgio Rivera González. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de agosto del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jan 9/2023', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'BB', 'CC', 'DD', 'EE', 'FF', 'GG', 'HH', 'II', 'JJ', 'KK', 'LL', 'MM', 'NN', 'OO', 'PP', 'QQ', 'RR', 'SS', 'TT', 'UU', 'VV', 'WW', 'XX', 'YY', 'ZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ']

4.2 SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE BAJA, REGISTRO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.2.1- 20/10/23 La C. **Diana Laura García Delgadillo (B200252)**, alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores **Revocación de Baja** y en cuanto proceda, **Registro de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis a registrar es: "Diagnóstico

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature 'OBREGÓN' in blue ink]



de las actividades administrativas en las organizaciones del tercer sector". La Comisión Revisora queda conformada por el Dr. Juan José Hurtado Moreno, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez y las directoras del trabajo la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y la Dra. Karina Pérez Robles, quienes han dado el visto bueno para firmar el formato SIP-14 Bis. Se designó como suplente al Dr. Abraham Gordillo Mejía. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de octubre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 SOLICITUD DE FECHA DE EXAMEN PREDOCTORAL Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO DEL EXAMEN PREDOCTORAL

4.3.1-20/10/23 El C. **Israel Alejandro Vigueras Gamas (B210928)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores la autorización para realizar su **Examen Predoctoral** con el tema de tesis "Evaluación de políticas públicas en materia de transición energética en México". La Coordinadora del Programa **propone el siguiente jurado**: Presidente Dr. Igor Antonio Rivera González, Secretario Dr. Angel Eustorgio Rivera González, 1er. Vocal Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández, 2do. Vocal. Dr. Eduardo Buenrostro González, 3er. Vocal Dr. José Antonio Domingo Muñoz Moya. El suplente es la Dra. Rocío Huerta Cuervo. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 10 de octubre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

4.4.1-20/10/23 La Coordinación del programa de la Maestría en Administración, conforme al Artículo 71, fracción IV, inciso b del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para el C. **Abraham Axel Hernández Guzmán (B210936)**, quien realizó una estancia de investigación en una empresa de manufactura textil "Textiles y Transfer" del 1 de noviembre del 2021 al 30 de mayo del 2022, con una duración de 450 horas, con el proyecto "propuesta de mejora continua en los procesos de una empresa manufacturera. Estudio de caso". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 18 de octubre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.2-20/10/23 La Coordinación del programa de la Maestría en Administración, conforme al Artículo 71, fracción IV, inciso b del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para el C. **Edgar Daniel Benitez Ocampo (B200283)**, quien realizó una estancia de investigación en la empresa "GCS Imagen Empresarial S.A de C.V." del 1 de marzo al 1 de septiembre del 2022, con una duración de 1,016 horas, con el proyecto "Impacto de implementar la norma ISO 9001:2015 en la cultura organizacional y parámetros de desempeño, en una empresa del ramo de la confección". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 18 de octubre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

DOLGÍN

A.
Pere A. Ruiz
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



4.6.2-20/10/23 El C. **Edgar Daniel Benitez Ocampo (B200283)** alumno del programa de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Impacto de implementar la Norma ISO 9001:2015 en la cultura organizacional y parámetros de desempeño, en una empresa del ramo de la confección". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de octubre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.6.3-20/10/23 El C. **Gustavo Adolfo Sánchez García (B210945)** alumno del programa de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Patrón de madurez empresarial aplicado a una empresa automotriz". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de octubre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.6.4-20/10/23 El C. **María de Lourdes Félix Urbina (B210918)** alumna del programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "El arte de emprender en la agroecología desde el decrecimiento y el buen vivir". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de octubre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.7 AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA EN MODALIDAD ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN Y AVAL AL PLAN DE TRABAJO

4.7.1-20/10/23 La C. **Loana Careli Viramontes Contreras (B220745)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad Estancia de Investigación, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, bajo la tutoría de la Dra. Vera Patricia Prado Maillard, durante el semestre A-24 (01 de febrero - 31 de mayo 2024). El plan de trabajo tiene Visto Bueno de su Directora de Tesis, la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.8 SOLICITUD DE BAJA DEFINITIVA

4.8.1-20/10/23 La C. **Silvia Leticia Fernández Quiroz (B230734)**, alumna del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores su autorización para realizar la **Baja Definitiva** del programa mencionado por motivos personales. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 10 de octubre del presente, propone apoyar esta solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.9.1-20/10/23 El C. **José Manuel Magdaleno Benítez (B230747)**, alumno del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio la **Baja Definitiva** del programa mencionado por no tener cursada ninguna unidad de aprendizaje. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de octubre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.



El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.9.2-20/10/23 El C. **Edgar Daniel Herrera Cárdenas (B220666)**, alumno del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio la **Baja Definitiva** del programa mencionado por motivos laborales. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de octubre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.9 SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL

4.9.3-20/10/23 La C. **Daniela Valencia Ordoñez (B230737)**, alumna del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio la **Baja Temporal para el periodo B23** (agosto 2023 – enero 2024), según la fracción II, del Artículo 55 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, por razones laborales. La Coordinación del doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 10 de octubre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.10 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

4.10.1-20/10/23 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 17 de octubre del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor **Colegiado** de la Dra. Denise Díaz de Leon Bolaños.

El Colegio **acordó apoyar** esta solicitud.

4.10.1-20/10/23 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 17 de octubre del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor **Colegiado** del Dr. David Salvador Cruz Rodríguez.

El Colegio **acordó apoyar** esta solicitud.

4.11 ENVIO EXTEMPORÁNEO DE FORMATO SIP 16 ACTA DE EXAMEN PREDOCTORAL

4.11.1-20/10/23 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación, solicita al Colegio de Profesores autorización para el envío extemporáneo del Formato SIP-16, Acta de Examen Predoctoral, a la Secretaría de Investigación y Posgrado del alumno **Kouakou Noé Kouassi (B210925)**. Esto debido a una omisión administrativa para el envío en tiempo y forma de dicho formato en el plazo establecido por la SIP.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.12 PROPUESTA DE COMISIÓN DE ADMISIÓN



4.12.1-20/10/23 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores su apoyo para **integrar la Comisión de Admisión para el proceso de admisión B24.**

1. Dra. Evelia Rojas Alarcón
2. Dra. Denise Díaz de Leon Bolaños
3. Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga
4. Dr. David Salvador Cruz Rodríguez
5. Dr. Gibrán Rivera González
6. Dra. Martha Jiménez García

El Colegio **aprobó** la integración de la Comisión de Admisión.

4.13 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.13.1-20/10/23 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/687/1636/2023, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Jeff Joseph Chávez Escobedo**, en la **Maestría en Ingeniería Industrial**, con los estudios de la **Carrera de Ingeniería Industrial**, ambas impartidas en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.13.2-20/10/23 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/698/1725/2023, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la C. **María Vianney Capetillo Ortiz**, en la **Maestría en Administración de Empresas**, con los estudios de la **Licenciatura en Administración Industrial**, ambas impartidas en el Instituto Leonardo Bravo.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.13.3-20/10/23 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/692/1641/2023, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Tzamin Adrián Rivera García**, en la **Maestría en Administración y Alta Dirección** impartida en el Instituto Leonardo Bravo, con los estudios de la **Carrera de Ingeniería Industrial**, impartida en UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Marco Antonio Martínez informó que en el marco de la Convocatoria al Premio a la Investigación en el IPN. Se reunió la comisión evaluadora para revisar las propuestas a la convocatoria, siendo postulación única y se revisó que se cubrieran los requisitos establecidos en la misma.

Proyecto: Banco de datos de secuencias genómicas de agentes infecciosos, bacterias y seres vivos (VIRVAC-BIO)" con la clave SIP 20220730.

Propone: Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo

(Handwritten signatures and marks in blue and black ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.)



Categoría: Desarrollo Tecnológico.

La Comisión dictaminadora integrada por la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, el Dr. Gibrán Rivera González, la Dra. Martha Jiménez García y el Dr. Marco Antonio Martínez Muñoz validaron los requisitos de la convocatoria correspondiente para su aprobación.

De acuerdo con los requisitos y las evidencias presentadas por el director del proyecto Jesús Antonio Álvarez Cedillo, se reunió el día 20 de octubre siendo las 11:00 a. m. para su evaluación. Para lo cual se dictamino aprobar la postulación para participar en el proyecto mencionado por votación por parte de la comisión, obteniendo el siguiente escrutinio.

4 votos a favor,

1 voto en contra

El Colegio de profesores **acordó** avalar con 17 votos a favor, una abstención y un voto en contra, la propuesta a la convocatoria al Premio a la Investigación en el IPN.

6. INFORME DE LAS COORDINACIONES

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Hernández informó se atendieron las observaciones a la convocatoria y están en espera de su autorización para su difusión. Se solicita apoyo para dar a conocer la convocatoria en redes sociales, así como medios masivos de comunicación como en el Sistema Colectivo Metro, y redes de Directores del Instituto.

MAESTRÍA EN PyMES

La Dra. Dania Ramírez solicita al Colegio, por conducto del Jefe de Sección el Dr. Javier Hernández Avalos, la aprobación para la Convocatoria de Selección de Ingreso el Programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, para el periodo B-24. El Colegio **aprobó** la convocatoria para el periodo B-24.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera pidió la aprobación para la Convocatoria de Selección de Ingreso el Programa de Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación la cual no tuvo cambios con respecto a la anterior, solo se modificó las fechas y que los cursos pueden ser de manera virtual. El Colegio **aprobó** la convocatoria del Doctorado para ingreso al semestre A24.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA



El Dr. Javier Hernández Avalos informó que no hubo asuntos en el periodo.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

El Dr. Juvenal Mendoza informó solicitó la aprobación para la Convocatoria de Selección de Ingreso al Programa de la Maestría en Ingeniería Industrial periodo B-24. El Colegio **aprobó** la convocatoria de la Maestría en Ingeniería Industrial para el periodo B-24.

Se analizó la incorporación de profesores al Cuerpo Académico para cubrir el requerimiento de ocho integrantes con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores: Dra. Aydé Cadena López, Dr. Carlos Alejandro Merlo Zapata y Dr. Pablo Emilio Escamilla García.

7. INFORME DE CONSEJEROS

La M. en C. Pilar Gómez informo que tenía una reunión con el Colegio Académico de Posgrado y que no hubo asuntos del Consejo para comunicar al Colegio.

La alumna consejera, Wendy Monserrat, y el alumno consejero, Juan Carlos Vilchis, informaron que se analiza que: ante la falta de infraestructura, han buscado espacios para estudiar, encontrando en el área de computo de la biblioteca, pero existe restricción de uso de los equipos; por lo que se pide apoyo para contar con un área de trabajo con equipos de cómputo. También reportan la falla en la señal de internet en el área de salones de posgrado (edificio de culturales).

El M. en C. Emmanuel propone utilizar una sala de computo perteneciente a la UDI para su uso por parte de los alumnos de posgrado.

8. ASUNTOS GENERALES

1. Dra. María Elena Tavera propone analizar el caso de la Coordinación de la Maestría en Administración de la Dra. Claudia Alejandra, desde el cumplimiento normativo del Reglamento de Estudios de Posgrado en términos de la vigencia. Se hace un reconocimiento de la labor de la Doctora Hernández, y a la vez se recomienda la renovación de la coordinación. Se hace extensa la invitación a renovar las coordinaciones a los programas de maestría en Informática y Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas. El M. en C. Emmanuel González Rogel, se comprometió a continuar el estímulo para los titulares de las coordinaciones. La Dra. Misaela recomienda observar las horas complementarias con las que se cuentan en las coordinaciones.
2. Dr. Juan Ignacio Reyes solicita a quien corresponda, en relación con el caso del edificio de Graduados, tras la visita de los funcionarios del Instituto. Pregunta, si el Instituto cuenta con recursos para atender los daños del edificio de Graduados.
3. Dr. Igor Antonio Rivera informa que hace tres semanas se presentó el proyecto de Soberanía Alimentaria; se contó con la participación de productores de Guerrero y productores agroindustriales. Concluirán los trabajos del PRONAI
4. Dr. Jesús Antonio Álvarez realiza la petición de apoyo para la asistencia a los eventos de Redes de Investigación del Instituto.

Ortega

Juan A. Alvarez
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

H

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



4. Dr. Jesús Antonio Álvarez realiza la petición de apoyo para la asistencia a los eventos de Redes de Investigación del Instituto.
5. Dra. Denise Díaz de Leon informó la conclusión de la primera etapa de EMPRENDECOP, hace extensa la invitación a los coordinadores de los todos programas para que participen.
6. El M. en C. Emmanuel González Rogel informó que se realizará la Semana Interdisciplinaria de la UPIICSA del 6 a 10 de noviembre de 2023, se realizará la difusión del evento y realizó una extensa invitación a los miembros de la SEPI para su participación. También, recordó a los miembros de la SEPI que se coordinen con la jefatura para que puedan apoyar el mantenimiento de los cubículos.
7. Colegio de Bachilleres solicita apoyo para enviar cerca de 200 alumnos para visitar la UPIICSA

A.
D. Díaz
E. González

Siendo las 13:59 horas del día 20 de octubre de 2023 se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de octubre de 2023.

M. EN C. EMMANUEL GONZÁLEZ ROGEL

DR. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 CDL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DT. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FLORES

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN
SÁNCHEZ

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO
SOLÓRZANO

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL a través de la UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
convoca a los interesados en cursar estudios de posgrado en el programa de
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Inscrita en el Sistema Nacional de Posgrado, REFERENCIA 065014, Modalidad Escolarizada.

Se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión en la generación 2024-2026 a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre B24 de AGOSTO-DICIEMBRE DE 2024, bajo las siguientes bases:

OBJETIVO:
Formar investigadores críticos y creativos capaces de planear, desarrollar y difundir estudios e investigar y traducirlos en los retos, problemáticas y mediana empresas (PYMES) y otras organizaciones que contribuyan al bienestar de la sociedad y la sustentación, a través de un plan de estudios y procesos de innovación, apropiación del conocimiento científico y humanístico, para contribuir a la solución de problemas científicos, tecnológicos y al desarrollo social, económico, tecnológico y ambiental del país.

MODALIDAD DE INGRESO:
El alumno interesado en ingresar al programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas deberá:

1. Contar con estudios de Licenciatura terminada en ciencias sociales, económico-administrativas, áreas relacionadas, ingeniería o afines.
2. Intentar de realizar una investigación en una o varias pequeñas o medianas empresas y organización vinculada, de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la maestría:
a. Innovación y Gestión Tecnológica para PYMES.
b. Crecimiento y Desarrollo para PYMES.
c. Administración de PYMES.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita.
4. Poseer conocimientos básicos de metodología de la investigación.
5. Actitud crítica en el estudio de las PYMES.

PERFIL DE EGRESADO:
El perfil de egreso estará fundamentado en los conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante de la maestría, a través de las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, las cuales permitirán analizar con una óptica ínter y transdisciplinaria las diversas problemáticas que enfrentan las PYMES, haciendo énfasis en aquellas competencias que les permitan llevar a cabo investigaciones para las PYMES que integren teorías y metodologías pertinentes al contexto en el que se desarrollan, susceptibles de publicación en revistas científicas y presentación en foros académicos.

El egresado de esta maestría podrá desempeñarse en la investigación, continuar estudios de doctorado, realizar trabajos de asesoría y consultoría, incorporarse en los departamentos de Investigación y Desarrollo de las empresas o en instituciones públicas o privadas contribuyendo en las políticas públicas referentes al sector PYMES u organizaciones de la economía social para el crecimiento y desarrollo tecnológico del país y coadyuvar en la resolución de problemas nacionales referentes al programa, todo vez que desarrolle las siguientes competencias y habilidades:

- 1) Aprendizaje autónomo, 2) Creatividad e innovación, 3) Gestión del conocimiento, 4) Abstracción, análisis y síntesis, 5) Aplicación de los conocimientos en la práctica, 6) Aplicación de los conocimientos sobre el área de estudio y la profesión, 7) Capacidad de expresión oral y escrita, 8) Capacidad de investigación, 9) Capacidad crítica y autocrítica, 10) Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y 11) Liderazgo.

PLAN CURRICULAR:
El Plan de Estudios está integrado por 4 unidades de aprendizaje obligatorias de 3 créditos cada una y 4 optativas (a escoger de 18) de 3 créditos cada una y el trabajo de tesis con un valor de 54 créditos. Adicionalmente el estudiante deberá cursar tres semestres departamentales con valor de dos créditos cada uno. De este modo el programa está integrado por 84 créditos.

Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEP - UPNCSA <https://www.sep.educacion.gob.mx/informacion-educativa/maestria-en-pymes/programa-academico/plan-de-estudios.pdf>

REQUISITOS PARA SOLICITAR INGRESO:
El aspirante deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) además de lo indicado por la Comisión de Admisión:

1. Poner título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, en áreas de ciencias sociales y ingeniería.
2. Acreditar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lecturas, comprensión auditiva, expresión escrita e expresión oral, o sus equivalentes, tomando como referente base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DILE) del Instituto.
4. Presentar un examen exploratorio sobre Metodología, Economía, Administración y Estadística.
5. Carta de motivos referencial: Personal, académica y profesional (en una cuartilla).
6. Curriculum Vitae Único (CVU) de CONAHCYT.
7. No haber iniciado o activo en algún otro posgrado del Instituto.
8. No haber cursado bajo alguna modalidad en algún programa del Instituto, con resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que esta haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
9. Dedicarse de tiempo completo a los estudios de la maestría, preferentemente.
10. Aprobación de los cursos propedéuticos indicados por el Colegio de Profesores (a realizarse de forma presencial).
11. Presentar protocolo de investigación y obtener opinión favorable en el análisis del mismo.
12. Presentarse a una entrevista colegiada y obtener una evaluación favorable de la misma.

PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Curriculum Vitae Único (CVU) CONAHCYT.
2. Copia del Título profesional y o título profesional, acta de examen profesional, o copia de carta oficial de terminación de estudios y del certificado de calificaciones de licenciatura.
3. Carta de expresión de los motivos por los que desea cursar la maestría (máx. 1 cuartilla).
4. Presentar un Ensayo sobre alguna problemática de las PYMES relacionadas con cualquiera de las LGAC (máx. 5 cuartillas, no formato tamaño carta A4) consultar guía en <https://www.imi.mx/sep/138888274/2024/Oferta-Edicativa-Maestria-en-Ciencias-Programa-academico/Guia-del-E ensayo-PYMES.pdf>

Esta documentación, deberá enviarse a través del enlace <https://forms.gle/1MZ8tCFCOTd9RL3> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 16 de febrero de 2024. Los formatos para la apertura de expediente se encuentran en la liga: <https://www.sep.educacion.gob.mx/informacion-educativa/maestria-en-pymes/programa-academico/plan-de-estudios.pdf>

ALISTADO:
El número de alumnos que serán aceptados en el alistar de esta convocatoria, será de 25. En los casos en que el número de aspirantes que cumplen con los requisitos y el proceso de admisión exceda la matrícula mínima establecida...

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA ASPIRANTES NACIONALES O EXTRANJEROS EN EL PAÍS:
Los aspirantes que cumplen con los requisitos de ingreso de acuerdo con esta convocatoria, deberán:

1. Acreditar sus datos en las cuatro habilidades del idioma inglés con un mínimo de 80 puntos, en escala de 0-100. Para presentar el Examen de Conocimiento del Idioma Inglés para Maestría del CONEXLEX ZACATENCO o bien acudir a la Oficina de Control Escolar de la SEP-UPNCSA (sep@upn.mx), para que se le entregue los reactivos y todas las claves de aplicación. Seguirando: Presentar al Examen del Idioma Inglés para Maestría lo antes posible.
2. Presentar examen exploratorio sobre Metodología, Economía, Administración y Estadística, consultar documentos base.
3. Acreditar los siguientes niveles de aprendizaje del curso propedéutico:
 - Introducción a los métodos de investigación de las Ciencias Sociales.
 - Introducción al Estudio de las PYMES en México.
4. Los cursos propedéuticos inician el 26 de febrero y concluyen el 24 de mayo de 2024. Presente su propuesta de investigación ante el comité de admisión entre el 27 y 31 de mayo de 2024.
5. Enviar su propuesta de investigación el 31 de junio de 2024.
6. El proceso de admisión terminado con una entrevista que se llevará a cabo entre el 14 y el 07 de junio de 2024.
7. La Comisión de Admisión de la Maestría evaluará el Ensayo, el examen de exploración, el desempeño en los cursos propedéuticos, la propuesta de investigación y la entrevista, y presentará al Colegio de Profesores a los aspirantes que dejen ser admitidos al programa. Los lista de los aspirantes admitidos a la Maestría se publicará a más tardar el 23 de junio de 2024. Los resultados emitidos por la comisión de admisión son vinculados.
8. La inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEP-UPNCSA o en cualquier nivel territorial: <https://forms.gle/1MZ8tCFCOTd9RL3> para el semestre de agosto-diciembre de 2024, fechas tentativas del 16 al 23 de agosto de 2024, y los cursos correspondientes inician el 25 de agosto de 2024. Extranjeros extranjero debe presentar documento de algún otro documento que esté contemplado en la Ley de Migración y que sea con fines de realizar un estudio en el país.

Todos los etapas de este proceso serán documentadas por el Colegio de Profesores de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPNCSA. A solicitud del aspirante no aceptado, el Coordinador del programa estará autorizado a informar los elementos que dieron como resultado tal decisión, una vez que el proceso haya sido documentado por el Colegio de Profesores. EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL SEGUN SEA EL CASO.

EXPERIENCIAS PREVIAS:
El aspirante de acreditamiento del examen de habilidades del idioma inglés deberá priorizarlo e inscribirse a la Oficina de Control Escolar de la SEP-UPNCSA (sep@upn.mx) o a la Coordinación de la Maestría en Ciencias pymes@upn.mx no más tarde el 31 de mayo de 2024. Los cursos propedéuticos y los del programa de maestría, se realizarán principalmente en horario nocturno, de lunes a viernes, según la programación que se publique al inicio de cada semestre lectivo. El programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas requiere la obtención de unidades de aprendizaje hasta por el 30% de créditos del programa (3 créditos). Los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

El aspirante inscrito en el programa de maestría deberá:

1. Cumplir su programa integral de actividades académicas.
2. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
3. Aprobar el examen de grado.

ASPIRANTES EXTRANJEROS PRESENCIALES:

- Enviar un Protocolo de Investigación sobre alguna problemática de las PYMES relacionada con cualquiera de las LGAC al correo pymes@upn.mx.
- Curriculum Vitae y documentos de estudios oficiales, mismos que deberán estar apostillados al momento de la inscripción, o en su caso, con traducción oficial.
- Tres cartas de recomendación de académicos de la universidad de origen.
- Dominio del idioma español.
- La fecha límite para envío de documento es el 14 de marzo de 2024.
- Una vez recibido su documentación, deberá contactar al centro de idioma CONEXLEX y se aplicará en línea el examen de las habilidades del idioma inglés, el cual deberá aprobar con al menos 80 puntos, en escala de 0-100. Enviar comprobante al correo pymes@upn.mx.
- Entrevista con el comité de admisión por medio electrónico el 14 de abril de 2024.
- Informe de resultados a más tardar el 7 de mayo de 2024.
- Para inscripción a modo de datos referir al punto 7 de las etapas del proceso de admisión.
- Para información o dudas de los trámites para aspirantes extranjeros, diríjase al coordinador del programa, Dra. Dora Ramírez Herrera, por correo electrónico gyes@upn.mx
- Para mayor información consultar la siguiente liga: <https://www.upn.mx/informacion-educativa/maestria-en-pymes/programa-academico/plan-de-estudios.pdf>

BREVETADO Y CREDITO:

- Los cursos propedéuticos y el examen de exploración no tienen costo.
- El costo del examen de inglés se les informará al momento de solicitar el dato por el área correspondiente.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa en pago obligatorio alguno por cuota de inscripción de acuerdo al artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado y el artículo 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado. Las cuotas de inscripción de matrícula deberán entregarse a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional durante el proceso de inscripción.

Para mayor información diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEP-UPNCSA (sep@upn.mx) o a la coordinación de la maestría pymes@upn.mx.

El programa cuenta con los siguientes apoyos para los alumnos de bajos recursos (Bases CONAHCYT) (conocimientos de apoyo académico, beca institucional, beca para cubrir estudios de Posgrado del IMI y Beca Institucional de la Unidad de Investigación (UPN) del IMI. Los cursos están sujetos a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa.

<https://www.upn.mx/informacion-educativa/maestria-en-pymes/programa-academico/plan-de-estudios.pdf>

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPNCSA) Av. Tl. No. 956, Colonia Granjas México, Alzate de Gándara, C.F. 04861, Ciudad de México.
Coordinador del programa: Dra. Dora Ramírez Herrera. Correo electrónico: gyes@upn.mx
Nota: <https://www.upn.mx/informacion-educativa/maestria-en-pymes/programa-academico/plan-de-estudios.pdf>

Los procesos establecidos en esta convocatoria son de carácter informativo y no constituyen la oferta de plazas en el Instituto Politécnico Nacional, el proceso de admisión de los aspirantes a la maestría se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad correspondiente según el caso.
El proceso de admisión se realizará de forma presencial o virtual según sea el caso.

*Cualquier elemento original durante el proceso de admisión y no contemplado en la presente convocatoria, se considerará como apoyo al reglamento de estudios de posgrado por la autoridad correspondiente según el caso.
El proceso de admisión se realizará de forma presencial o virtual según sea el caso.

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures)



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Escuela de la Tecnología"



red
DESARROLLO
ECONÓMICO



El Instituto Politécnico Nacional y la Red de Desarrollo Económico

A través de:

Escuela Superior de Comercio y Administración (ESTA Sto. Tomás)
Escuela Superior de Economía (ESE)
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
(UPIICSA)

CONVOCAN

Al proceso de selección para el ingreso al programa de:



DOCTORADO
EN GESTIÓN Y
POLÍTICAS
DE INNOVACIÓN

Para el semestre febrero-julio 2024 (A24)

*El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades se relacionan con alguna de las **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Doctorado**, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la **gestión y políticas de innovación**.*

LGAC

1. Alternativas de Política Económica (APE)
2. Política e Innovación Social (PINS)
3. Gestión de la Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT)
4. Innovación Financiera y Empresarial (IFE)



<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/depi/inicio.html>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the text "2024-2025".

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Poseer título profesional de licenciatura o documento equivalente.
2. Poseer el grado o el acta de examen de grado de maestría y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación.
3. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 en sus estudios de maestría.
4. Acreditar con una calificación mínima de 8.0 o equivalente, el cumplimiento reglamentario del dominio de las cuatro habilidades del idioma inglés mediante:
 - Examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás).
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.
<http://www.dfle.ipn.mx/Galerias/Paginas/Referente.aspx>
 - Más información en: (www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx).
5. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
6. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
 - La comisión de admisión del programa solicita entregar un anteproyecto de investigación para postular al DGPI

DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Copia del Acta de Nacimiento.
2. Copia del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Copia del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Copia de la Cédula Profesional (alumnos mexicanos).
5. Copia del Acta de Examen Profesional.
6. Copia del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso).

DOCUMENTOS A ENTREGAR

7. Copia del Certificado de terminación de estudios de Maestría.
8. Copia del Diploma de Maestría.
9. Llenar los formatos SIP de la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN (www.posgrado.ipn.mx/) o bien en la página del programa:
<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>
10. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado del IPN.
11. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
12. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en, al menos, 3 de las 4 habilidades del idioma inglés o evidencia equivalente (TOEFL)
13. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales).
14. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
15. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
16. Copia de identificación oficial con fotografía (nacionales y extranjeros).
17. Copia del CURP (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptados al programa).
Más información en:
www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP
18. Copia de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros)
19. Dos cartas de recomendación de académicos. Formato disponible en la página del programa

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

20. Copia de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio. Asimismo, se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:
<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ENTREGA DE DOCUMENTOS

ASPIRANTES NACIONALES: Deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo dgpi@ipn.mx dentro de la fecha de entrega de documentos que es del 28 al 30 de noviembre de 2023. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

ASPIRANTES EXTRANJEROS: Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo dgpi@ipn.mx dentro de los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación que son del 28 al 30 de noviembre de 2023. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

IMPORTANTE: No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta Convocatoria.

PRE REGISTRO:

Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo dgpi@ipn.mx colocando en el asunto del correo "solicitud pre registro DGPI B23" y su nombre completo a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 23 de abril de 2023, con el fin de mantener contacto durante el proceso.

PROCESO DE AMISIÓN

Fase 1. Examen de conocimientos

Presentación escrita de su protocolo de investigación con el acompañamiento, revisión y aval del profesor del Núcleo Académico Básico del DGPI que lo propone. Para tal efecto, si no cuenta con un profesor que le dirija puede acudir a los profesores del cuerpo académico del programa consultando su CVU y datos en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>.

El anteproyecto deberá contener: Título, Resumen y palabras clave, Planteamiento del problema, Preguntas de Investigación, Objetivos, Hipótesis, Justificación, Antecedentes, Revisión de investigaciones empíricas relacionadas con el problema de investigación, Marco teórico (paradigma, corriente de pensamiento en el que se inserta el problema de investigación seleccionado), Marco metodológico (delineamiento de la estrategia metodológica y técnica a emplear), Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas (extensión máxima 20 cuartillas, 1.5 líneas, fuente Times New Roman 12 pts). Este manuscrito deberá ser entregado a más tardar el 01 de diciembre de 2023 al correo dgpi@ipn.mx

Asimismo, el tema propuesto en el protocolo deberá permitir que los resultados emanados de la investigación tengan la calidad científica para que sea publicable en revistas internacionales indizadas, cuya evaluación quedará a juicio del comité de admisión.

Se evaluarán los protocolos de manera colegiada y únicamente aquellos que cumplan con las condiciones requeridas por el programa pasarán a la siguiente etapa, lo cual se les hará saber vía correo electrónico.

Fase 2. Entrevista con la Comisión de Admisión

La Comisión de Admisión analizará: a) el Currículum vitae del aspirante (en cuanto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica), congruencia del perfil del aspirante con las líneas de investigación y el interés del aspirante (personal y académico) por realizar el Doctorado.

Los protocolos que fueron elegidos para pasar a la siguiente etapa realizarán una presentación oral y la defensa de su protocolo de investigación (15 minutos), el cual deberá estar relacionado con las líneas de investigación del programa. La presentación se realizará en Power Point.



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom center.



PROCESO DE ADMISIÓN

La Comisión de Admisión hará los cuestionamientos que juzgue necesarios para establecer la comprensión y el dominio de los temas desarrollados, su capacidad para la elaboración de una tesis de investigación científica y la concordancia del anteproyecto con las líneas de investigación del programa. La Comisión ponderará sus habilidades de comunicación oral y escrita.

- a) En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 6 alumnos de tiempo completo por sede participante o un máximo de 18 alumnos de tiempo completo. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- b) En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- c) Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico.

"El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual"

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés
- b) Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- c) Cubrir los requisitos específicos correspondientes a su sede.

BECAS

Los estudiantes aceptados y, de tiempo completo, tienen la posibilidad de aspirar a una beca institucional.

INFORMACIÓN GENERAL

El plan de estudios consta de 8 semestres dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y un área complementaria de 4 optativas, las cuales se pueden consultar en [mapa-curricular.pdf](https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/mapa-curricular.pdf) ([mapa-curricular.pdf](https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx) ([ipiicsa.ipn.mx](https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx))).

En el programa no se realiza la revalidación de estudios.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga: <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>

[Handwritten signatures]

FECHAS IMPORTANTES

Entrega de documentos*: *Es requisito obligatorio para participar en esta convocatoria contar con diploma, título o acta de examen de grado de maestría.	Del 28 al 30 de noviembre de 2023, vía electrónica con la liga de su carpeta de Dropbox solicitada en los puntos anteriores. (No se aceptarán carpetas compartidas).
Entrega de protocolo de investigación	01 de diciembre de 2023 vía correo electrónico (dgpi@ipn.mx).
Examen de inglés	Del Centro de Lenguas (CENLEX) del IPN de 4 habilidades. Consultar Exámenes para cubrir el requisito de posgrado (doctorado) en: Tipos de Exámenes de Dominio del Idioma-IPN (el trámite se realiza de manera individual).
Entrevistas	Del 11 al 15 de diciembre de 2023.
Envío de resultados	19 de enero de 2024 por correo electrónico.
Inscripciones	06 al 09 de febrero de 2024.
Inicio de semestre	13 de febrero de 2024.

Sujeto a cambios del calendario escolar

DONATIVOS

Los aspirantes al ingresar al programa académico pueden decidir cubrir el monto determinado como donativo correspondiente al proceso de admisión que sugiera su sede. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para tal efecto.

[Handwritten signatures and notes]





GOBIERNO DE MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
La Voz de la Tecnología



red
DESARROLLO
ECONÓMICO



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

De acuerdo con el Artículo 49 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, para obtener el grado de doctorado, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
2. Acreditar el examen predoctoral;
3. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
4. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
 - a. Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
 - b. Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
 - c. Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
 - d. Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio. El comité tutorial evaluará la concordancia de los productos con el trabajo de investigación del alumno, y turnará el resultado de la evaluación para aprobación del Colegio de Profesores de Posgrado.
5. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
6. Aprobar el examen de grado.

En el caso de las fracciones IV y V de este artículo, el comité tutorial verificará que se otorgue el reconocimiento al Instituto.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras de origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

*Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

CONTACTOS

COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ

ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepepan, 16020 Del. Tlalpan

01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correos: dgpi@ipn.mx

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

COORDINADOR DE SEDE:

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.

01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: iariverag@ipn.mx



Página web:



<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>

UBALGOS



a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de agosto-diciembre de 2024, bajo las siguientes bases:

Objetivo: El egresado de esta Maestría, con base en habilidades y conocimientos especializados en matemáticas, lógica, transformados, calidad, sistemas, métodos, así como de diseñar, evaluar, instalar, analizar, desarrollar sistemas complejos funcionales, integrados por personas, información, máquinas, equipo y energía, con el propósito de especificar, producir y evaluar los resultados que se obtendrán en dichos sistemas, y proponer estrategias que eleven la productividad. Las capacidades de los egresados se podrán observar dentro de los siguientes tres ámbitos de conocimiento:

- 1. Conocimiento del ambiente y la salud ocupacional, medición de la productividad y calidad, así como, procesos de manufactura.
2. Probabilidad, Estadística y metodología de optimización en las cadenas de suministros.
3. Gestión estratégica de la tecnología y las virtudes de calidad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Ingeniería Industrial, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la U.P.I.I.C.S.A., preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos básicos en Probabilidad, programación lineal, circuitos de producción, métodos de inferencia estadística y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés.

Habilidades en: Identificación de información de contenidos repetitivos, capacidad de sistematizar e integrar, mediante fórmulas, reglas o teorías, interpretaciones y aplicaciones de ejemplos para realizar inferencias, derivar conclusiones y relacionar problemas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Obediencia, ética, civismo.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores, así como la capacidad de enfrentar a problemas organizacionales complejos, los analizará y resolverá sistemáticamente con el apoyo de los herramientas matemáticas adecuadas. Con base en un enfoque multidisciplinario, el egresado diseñará las causas raíz que originan las problemáticas y podrá simplificar una entidad compleja al dividir su modelo que valdrá, implementará y evaluará para apoyar el proceso de toma de decisiones. En sus procesos no olvidará considerar el impacto que tendrá su solución en la cadena de suministro de la organización.

REQUISITOS

1. Para ingresar como alumno en los programas académicos de la maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- I. Presentar título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 7.0, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, con un promedio mínimo de 8.0.
II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria.
III. Acreditar con una calificación mínima de ocho (8) acapitulos, el nivel de conocimiento del idioma inglés a nivel definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes, sumando como criterio base el nivel III del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y:
- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEJES) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser evaluadas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del idioma requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

IV. No haber cursado bajo deficiencia en algún programa del Instituto, por resolución finalizada y emitida del Colegio Académico, salvo que ésta la haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

2. Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPICSA 118760, con puntaje total mínimo de 1000 puntos, no menor a agosto del 2023. Consultar: www.ceneval.edu.mx

- 3. Carta de motivos señalando aspectos: Personal Académico y profesional en 1 cuartilla.
4. Carriculas Vitae reciente (en una maestría).

REQUISITOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (PROFESIONALIZANTE)

a. La documentación mencionada en los puntos 1.1, 3 y 4 (I-IV en caso de aplicar) del apartado I Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA o se enviará a través del formulario:

https://forms.gle/3SA5na7Hoc2a596

a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de febrero de 2024. Nota: Los formularios para la apertura del expediente se encuentran en la liga:

https://forms.gle/3aCB7ngC2X7DQ728

b. Aprobar el Examen de Dominio del idioma inglés para Maestría (o similar con alguno de los epígrafes del nivel III) del apartado de requisitos.

*Aprobar dos (2) de las 4 habilidades, con un máximo 80 puntos, en escala de 0-100.

Para presentar el examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para el examen del CENEVAL PROFESIONALIZANTE o para el examen de idioma en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA o a través del formulario, para que se le envíen al evaluador y hacer posterior la aplicación del 2024.

- e. Aprobar el examen EXANI III del CENEVAL.
f. Presentar examen en Programación Lineal, Sistemas de Producción, Probabilidad y Operación de Defectos Truncos.
g. En caso de que el candidato apruebe al menos dos exámenes, podrá inscribirse al curso de nivelación y deberá aprobar los cuatro cursos de nivelación para ingresar a la Maestría en Ingeniería Industrial.
h. Inscripción a los exámenes de admisión del 22 y 23 de febrero de 2024.
i. Fecha de exámenes de admisión: 4 al 7 de marzo de 2024.
j. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de nivelación a más tardar el 13 de marzo de 2024.
k. Inscripción a los cursos de nivelación 18 y 19 de marzo de 2024.
l. Período de los cursos de nivelación, 25 de marzo al 7 de junio de 2024.
m. Resultado parcial de los cursos de nivelación, 10 de junio de 2024.
n. Entrevista con la Comisión de Admisión: 12, 13 y 14 de junio de 2024.
o. Publicación de aceptados al programa el 17 de junio de 2024 en la oficina de la

coordinación. Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inapelables.

m. Inscripción al semestre Agosto-Diciembre de 2024: del 4 al 26 de julio, por definir en la SEP. La inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA o se enviará a través del formulario:

https://forms.gle/gq55epaQdvtNaF8F7

n. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2024: 26 de agosto de 2024.

III. ASPIRANTES EXTRANJEROS

Para más información de los trámites para comenzar de nuevo o la reanudación del programa, por teléfono (+52) 55 56 24 20 00 ext. 30114 o correo electrónico: admision@upicisa.ipn.mx. Para información adicional pueden consultar la siguiente liga:

https://www.ipn.mx/informacion/programa-de-licenciatura-en-ingenieria-industrial-practicas-posgrado.pdf

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicará los exámenes de admisión por la plataforma Toms.
- Tener reconocimiento básico del idioma español.
- Deberá enviar los datos de evaluación por la plataforma Toms.
- Se repetirá la fecha de inicio de clases, 26 de agosto 2024.

IV. CONVOCANDO

El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Consejo Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial de la SEPI-UPICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.

2) El cumplimiento del examen EXANI III, punto 2 del apartado I Requisitos deberá presentarse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA (upicisa@upicisa.ipn.mx) a más tardar el 10 de junio de 2024.

3) Los exámenes de admisión y cursos de nivelación, se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs. En caso de ser necesario, los exámenes de admisión y los cursos de nivelación se efectuarán a distancia.

Nota: En la página web del programa encuentran los guías de estudio, el plan de estudios y la lista de investigación asociados al programa.

https://www.sepi.upicisa.ipn.mx/informacion/programa-ingenieria-industrial-programa-profesionalizante/programa-estudios.html

4) El examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría, se aplicará en la sede que indique la DFEU (a los interesados se les indicará en su momento) con base en caso de situación forzosa.

5) La inscripción con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la entrevista se llevará a cabo de manera remota.

6) El cupo máximo de nuevo ingreso será para 30 participantes.

7) La comisión de admisión de los aspirantes invalidará la solicitud.

V. INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS

a. Los cursos de la maestría serán de lunes a jueves de 18 a 21 hrs.
b. Los viernes son las presentaciones de exámenes en donde todos los alumnos deberán asistir de 18 a 20 horas.

c. El programa acepta la revalidación de resultados de aprendizaje, los estudiantes también que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

d. BECAS: El programa cuenta con los siguientes incentivos para los alumnos de tiempo completo: Beca Estudio del Posgrado del IPN y Beca de Estudios Institucionales de Formación de Investigadores (BEIIF).

e. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 5 unidades de aprendizaje (8 asignaturas y 4 optativas (a escoger de 20 de 7 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 3 semestres de investigación con valor de 2 créditos cada uno, más 34 créditos del curso de grado y 7 créditos de actividades académicas. De este modo el programa total integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden ser de tiempo completo o parcial y pueden consultar el Plan de Estudios correspondiente en la página de la SEPI-UPICSA. https://www.upicisa.ipn.mx/informacion/programa-ingenieria-industrial-programa-profesionalizante/programa-estudios.html

f. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
II. Cumplir con su programa individual de actividades definitivas;
III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento; y
IV. Aprobar el examen de grado.

Los requisitos señalados en las fracciones III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escritos. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propuesto a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en los exámenes que haya establecido para este fin, emite el dictamen correspondiente.

Además, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

VI. INFORMACIÓN DONATIVOS

El aspirante admitido deberá cumplir de inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de recibir la atención voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de depósito de donativos deberán corresponder a las instituciones del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayores informes dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 30016 o 30017 o la comisión de la coordinación del programa En 700 (a o Correo electrónico: admision@upicisa.ipn.mx) o: admision@upicisa.ipn.mx

Las pruebas académicas y administrativas relativas a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas o otras, origen nacional, étnico o social, familia, nacimiento o cualquier otra situación. Toda persona con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

*Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signature in blue ink on the left margin of the document.